



**Luis Fernando Rodríguez Ramos, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 5 de julio de 2023, para la formalización de dos contratos laborales de ingeniero/a no acogido a convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (DA Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre), en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2\_ING\_ELEC\_HARMONI). Código de Proceso Selectivo (PS-2023-038)**

**CERTIFICA:**

Que, publicada la valoración provisional el 10 de Octubre de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva del proceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veinte de octubre de 2023.

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE CONCURSO

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: Código de Proceso Selectivo (PS-2023-038)

NOMBRE CANDIDATO		Merito 1	Merito 2	Merito 3	Merito 4	Merito 5	TOTAL
DELGADO GARCÍA, GRACIELA CANDELARIA	***2832**	49,66	1,00	13,62	2,25	9,66	76,19
RODRÍGUEZ DELGADO, HORACIO	***1923**	43,00	7,83	13,47	3,62	6,66	74,58
HERNANDEZ FERNANDEZ, ALBERTO	***9701**	41,66	0,08	12,04	4,25	6,41	64,44
TAMAYO GUZMÁN, DIEGO ALBERTO	***5168**	29,33	0,66	13,70	1,70	7,00	52,39
PEREZ PEREZ, TOMAS	***5727**	35,66	0,00	9,81	2,20	2,66	50,33
GONZALEZ RIAL, GABRIEL	***1248**	25,00	0,00	10,51	0,62	6,00	42,13
DE LA ROSA RUANO, ALEJANDRO	***6576**	8,33	0,00	4,66	3,12	4,00	20,11

Con arreglo a lo dispuesto en la convocatoria, únicamente superan el proceso selectivo los candidatos con más de 50 puntos.